

PAUTAS PARA ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES BECARIOS Y COLABORADORES EN INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO AÑO 2019

Aquellos Becarios de Investigación y Colaboradores en Investigación que deseen presentar su renuncia deberán hacerlo por escrito, mediante una nota dirigida al Señor Secretario de Ciencia y Técnica y rubricada por el estudiante y su director y codirector si lo correspondiese. A la misma se le adjuntará un INFORME FINAL elaborado hasta la fecha de renuncia con las siguientes características.

El Informe deberá ser presentado en una carpeta conteniendo:

CARÁTULA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO:
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA:
TITULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN:
BECARIO: (Apellido y Nombre, y Nro. de Documento.)
DIRECTOR: (Apellido y Nombre, y Nro. de Documento)
CODIRECTOR: (Apellido y Nombre, y Nro. de Documento)
PERIODO DE LA BECA s/ Resolución:
BECA NUEVA o RENOVACIÓN:
DEPARTAMENTO:
FACULTAD:

Fecha de presentación
Índice de contenidos

Informe

En un máximo de cinco (5) páginas, tamaño A4, escrito a 1 y 1/2 espacio en procesador de textos. Deberá contener:

Objetivos planteados - Objetivos alcanzados

(si hubo modificaciones con respecto a lo planificado, justificar)

Descripción del desarrollo del trabajo, mencionando la metodología utilizada, los resultados y conclusiones y los inconvenientes que pudieran haberse presentado.

Impacto del trabajo:

- publicaciones.
- avances de un proyecto de investigación.
- aplicación en docencia.
- transferencias al medio.
- congresos.

Anexos al Informe

Se pueden presentar las tablas, gráficos, fotografías y demás documentación que se considere necesaria.

Informe del Director sobre el desempeño del Becario (en sobre cerrado).

Certificaciones de publicaciones y/o trabajos correspondientes y de asistencias a Congresos, Cursos y toda actividad científica-académica realizada por el Becario durante el período de la Beca otorgada.

Copias de trabajos completos publicados o enviados para publicar.

Se solicita la mayor prolijidad, en razón que si el Informe resulta aprobado en la evaluación, se ingresará al Archivo Documental de la Universidad. Se recomienda además conservar una copia del mismo, para eventuales correcciones o modificaciones.

IMPORTANTE: La solicitud de renuncia será tratada en encuentros del consejo de investigación de la secretaría de ciencia y técnica de esta universidad, cuyos integrantes podrán hacer lugar o declinar la misma.